

En Lepe, siendo las diecinueve treinta horas del día diecisiete de diciembre de dos mil nueve, se reúne en el Salón de Actos de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana un colectivo de usuarios de dicha Entidad, quienes en segunda convocatoria se constituyen en Junta General Ordinaria para tratar el Orden del Día para el que habían sido convocados por el Presidente de la Comunidad a través del Boletín Oficial de la Provincia, del diario Huelva Información, de informaciones publicadas en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Lepe, Villablanca, Isla Cristina, La Redondela y Ayamonte y de la propia Comunidad, y por citaciones individuales a través del correo ordinario.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Manuel M<sup>a</sup> Santana Ponce, quien tras un breve saludo a los asistentes, da paso al primer punto del Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 4/6/2009.

Tras informar del cumplimiento de los trámites de la convocatoria, el Sr. Secretario, D. Juan Ponce Camacho, da lectura a las actas de la reuniones anteriores de la Junta General de Usuarios, celebradas el día 4/6/2009, las cuales son encontradas conformes por los asistentes y se aprueban por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN ALTAS Y BAJAS EN LA COMUNIDAD DESDE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 18/12/2008.

El Gerente de la Comunidad resume el total de altas, bajas y alteraciones procedentes de los cambios experimentados en la propiedad de la tierra o de otros aprovechamientos producidos en el Padrón General de usuarios desde la reunión de la Junta General Ordinaria de 18/12/2008. Los datos son los siguientes:

	Parcelas	Superficie	Comuneros
Situación al 18/12/2008	2.406	10.355,65	1.673
Altas	35	192,68	49
Bajas	32	45,88	29
Situación al 17/12/2009	2.409	10.502,45	1.693

3º.- MEMORIA DE RIEGOS DE LA CAMPAÑA 2008/2009.

El Gerente comenta el documento de la Memoria de Riegos de la Campaña 2008/2009, especificando la superficie en riego, cultivos y consumos de agua por zonas. El resumen de dichos datos es el siguiente:

Parcelas Inscritas	Superficie (Has.)			Cultivos (Has.)				
	Sup. Inscritas	Sup. En Riego	% Riego	Fresas	Naranjos	Otros Frutales	Varios	Otros Usos
2.411	8.574,47	5.869,98	68,46%	849,96	3.288,47	793,56	445,26	492,72
				14,48 %	56,02 %	13,52 %	7,59 %	8,39 %

	Consumos (m <sup>3</sup> )	Variación respecto a campaña anterior
Comunidad	26.303.724	+20,66%
Por hectárea	4.481,06	+21,56%

4º.- MODIFICACIÓN NORMATIVA DE LA CAMPAÑA DE RIEGOS 2009/2010.

El Sr. Presidente explica que este punto está motivado por las siguientes cuestiones:

- a) Repercusión de sanciones que pueda imponer la Agencia Andaluza del Agua por exceso de consumo a aquellas parcelas que a su vez hayan sobrepasado su asignación.
- b) Se especifica que serán de cuenta del usuario los daños en las instalaciones de su parcela no atribuibles al normal funcionamiento de las mismas.
- c) Inicio del cobro de las cuotas de mantenimiento sin riego y sin toma de agua a partir del 1/1/2010.
- d) Eliminación de la facturación de los costes de reclamación de deudas.
- e) Obligación de presentar documentos acreditativos de la titularidad de la parcela.
- f) Obligación de que las parcelas con tomas en precario se incorporen al sector de riego que corresponda, para cumplir la condición del IARA de permitir dichos riegos hasta la finalización de las obras oficiales y para evitar mantener dos instalaciones en paralelo. La inversión podrá abonarse en 12 plazos mensuales a un interés del 0,5% mensual.

Un usuario pregunta si el precio del agua oficial será mayor que el del agua en precario. El Sr. Presidente responde que no necesariamente ya que dependerá del sector de riego de que se trate.

Los presentes aprueban de forma unánime esta propuesta.

#### 5º.- PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2010.

El Sr. Presidente explica que la difícil situación que atraviesa el sector agrícola ha llevado a la Junta de Gobierno a proponer unos presupuestos donde se congelan las cuotas y se ajustan en lo posible los gastos, especialmente las principales partidas: agua (se estima el mismo precio), energía (el nuevo contrato bianual tiene menores costes que el que ahora expira), personal y gastos de mantenimiento. Las reservas para grandes reparaciones, que se quedan igual que en 2009.

A continuación cede la palabra al Gerente, quien expone las bases de los Presupuestos para el próximo ejercicio, que son las siguientes:

#### Bases para el cálculo y ejecución del Presupuesto

Los presupuestos se han elaborado conforme a una serie de datos conocidos con cierta exactitud, como son los costes eléctricos, el gasto del personal o el importe de los servicios contratados, y la estimación de otros datos, entre los que destacan los siguientes:

- IPC del ejercicio: 2,0%
- Nueva superficie en riego: 50,00 Has.
- Consumo de agua: disminución del 10% sobre la media ejercicio anterior
- Uso de la Presa de Los Machos: 2.000.000 m3
- Incremento del canon de regulación: 0,0060 €/m3
- Nuevo inmovilizado: 877.280 €
- Productos financieros: 3.000.000 €
- Provisiones: 50.000 €
- Reservas para grandes reparaciones: Igual que de la dotación de 2009

#### Presupuesto ordinario

▪ **Mantenimiento:** Se parte de una superficie de 10.830,16 hectáreas distribuidas en los siguientes grupos en función de las cuotas que a cada uno de ellos corresponde. Son los siguientes:

Parcelas / Usos	Has.	Cuota
-----------------	------	-------

			(€/Ha. y mes)
a) Sin riego			
a.1.- Con toma de agua		2.746,77	1,862
a.2.- Sin toma de agua			0,931
b) En riego			
b.1.- Con bombeo	Todos salvo los incluidos en b.2,b.3 y c	4.430,33	8,934
b.2.- Sin bombeo	Sector 9 y Marquesado	1.491,19	7,593
b.3.- Usos no agrícolas	Campos de golf, graveras, industrias...	328,87	9,113
c) Otros abastecimientos		1.833,00	2,215

Se mantienen las cuotas actuales. En el apartado de Otros abastecimientos se incluyen aquellos usuarios que utilizan el agua a partir de la conducción de abastecimiento (de la primera y segunda fase). La superficie equivalente actual es de 1.833 hectáreas. Los ingresos se verían minorados por un descuento que se aplica a los recibos domiciliados, a razón de 1 euro por recibo.

Los gastos aparecen agrupados por naturaleza; en conjunto suponen un descenso del 4,50 % sobre gastos previsibles del ejercicio 2009. Las partidas con mayor subida son las siguientes:

- Personal por los menores recursos destinados a obras.
- Amortizaciones: incidencia de nuevas inversiones.
- Seguros: incorporación nuevas instalaciones.

Por otro lado se recortan gastos en la mayoría de las partidas (provisiones, vehículos y varios). La Reserva para Grandes Reparaciones no varía respecto al ejercicio anterior. Se incluyen en el Gasto de Personal: sueldos, asignaciones al Sr. Presidente, seguridad social y retenciones.

▪ **Agua-Energía:** Se considera que en el próximo ejercicio van a regar un total de 6.250,39 hectáreas, siendo el consumo medio previsto por hectárea de 4.404 metros cúbicos. Los ingresos proceden de cuotas abonadas por los usuarios, distinguiéndose varios grupos en función de los bombeos necesarios para el suministro y del uso del agua. Son los siguientes:

Zona / Uso		Consumo estimado	Cuota (€/m³)
a) Sin bombeo	Sector 9	1.509.960	0,0870
b) Con 1 bombeo	Resto Sectores 1ª Fase y precarios	9.511.521	0,1074
c) Con 2 bombeos	Sectores 2ª Fase salvo Sector 17	8.822.606	0,1246
d) Con 3 bombeos	Sector 17	3.796.377	0,1307
e) Usos no agrícolas	Campos de golf, graveras, industrias...		
e.1) 1ª Fase y precarios		2.609.205	0,1134
e.2) 2ª Fase		7.614	0,1307
f) Otros abastecimientos 2ª Fase		80.000	0,0385

También se mantienen las cuotas actuales.

El coste del agua se determina según la previsión de facturación de la Agencia Andaluza del Agua a los precios de 0'0673 €/m<sup>3</sup> (Chanza-Piedras) y 0'0370 €/m<sup>3</sup> (Los Machos), que supone un incremento de 0'0060 euros/m<sup>3</sup> sobre el Canon de 2009 (el último aprobado).

El coste energético se evalúa en función de la previsión de consumo y con los precios acordados con HC Energía y una estimación de subida de la tarifa de potencia de un 30%.

Los demás gastos figuran en las distintas partidas del presupuesto y han sido calculados basándonos en las previsiones para ejercicio 2010, significando un descenso conjunto del 10,4 % respecto a los gastos estimados para 2009, destacando las amortizaciones, el Mantenimiento de Estaciones de Bombeo y energía.

La Reserva para Grandes Reparaciones no varía respecto al ejercicio anterior. Se incluyen en el Gasto de Personal: sueldos, asignaciones al Sr. Secretario, seguridad social y retenciones.

▪ **Elementos de Control:** Los ingresos se presupuestan vía cuotas a satisfacer por los usuarios regantes. La cuantía de las mismas viene determinada en función de los diámetros de contador y toma instalada en la parcela. Para el cálculo de las cuotas, en función del diámetro, se ha considerado una vida media útil de estos elementos de diez años y se ha tenido en cuenta los precios medios de cada contador, válvula y toma instalados en parcela, así como el de los elementos de control y consumos de utilización común y los costes previsibles de sustitución o reparación.

En apartado de gastos aparecen tres capítulos:

- Adquisición de contadores, válvulas y otros elementos de tomas.
- Gastos de sustitución y/o reparación.
- Reservas para sustitución futura, que es la diferencia entre los ingresos y los gastos realizados en el ejercicio.

▪ **Otras Actividades:** Aquí se recogen el resto de actividades que realiza nuestra entidad además de las anteriores y de las obras (partidas financieras, afiliaciones a federaciones,, actividades extraordinarias, etc.).

En el presupuesto se detallan las distintas partidas que conforman esta cuenta así como sus capítulos de ingresos y gastos. En este ejercicio se ha incluido una dotación a la Reserva para Grandes Reparaciones por un importe de 30.000 euros.

Así pues el resumen del Presupuesto Ordinario quedaría de la siguiente forma:

	Ingresos	Gastos
Mantenimiento	751.761	751.761
Agua y Energía	3.038.440	3.038.440
Elementos de Control	93.093	93.093
Otras Actividades	123.567	123.567
<b>Total</b>	<b>4.006.861</b>	<b>4.006.861</b>

#### Presupuesto de inversiones

▪ **Obras (Ampliación de Riegos en Precario y averías atribuibles al usuario):**

Los ingresos que se presupuestan en esta partida procederán de cuotas a satisfacer por los usuarios que se beneficien de estas inversiones. Se estiman obras en unas 50 hectáreas.

El apartado de gastos comprende los necesarios para la ejecución de las obras de instalación de tomas en parcelas, las instalaciones comunes, proyecto, derechos de enganches, etc.

▪ **Mejoras e inversiones varias:** Se incluyen aquí, entre otras, determinadas actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de las instalaciones de la Comunidad o adquisición de elementos que permitan mejorar el servicio que se presta. Entre estas inversiones destacamos las siguientes:

- Modernización y ampliación del sistema de telecontrol de las estaciones de bombeo.
- Instalación y modernización de válvulas en la red primaria (diámetros 1600 y 900 mm).

En los capítulos de ingresos y gastos se detallan las distintas partidas que componen los mismos.

El Presupuesto de Inversiones resumido quedaría de la siguiente forma:

	Ingresos	Gastos
Ampliación de riegos en precario	75.000	75.000
Mejoras e inversiones varias	877.280	877.280
<b>Total</b>	<b>952.280</b>	<b>952.280</b>

Resultando el Resumen del Presupuesto del Ejercicio 2010 el que sigue:

	Ingresos	Gastos
Presupuesto Ordinario	4.006.861	4.006.861
Presupuesto de Inversiones	952.280	952.280
<b>Total</b>	<b>4.959.141</b>	<b>4.959.141</b>

Tras esta exposición el Sr. Presidente cede la palabra a los presentes para que pregunten lo que estimen adecuado. Al no haber cuestiones, se somete a la decisión de la Junta General de Usuarios la aprobación de los presupuestos ordinario y de inversiones del ejercicio 2010, así como la adopción de los siguientes acuerdos complementarios y bases para su ejecución:

a. Autorizar a la Junta de Gobierno para cuanto sea necesario en orden a la ejecución de los presupuestos citados, elegir obras de mejoras, e incluso decidir la formalización de operaciones de crédito que puedan entender necesarias para la realización de cualquiera de las inversiones previstas en estos presupuestos.

b. Facultar tan ampliamente como sea necesario al Presidente y al Secretario de esta Comunidad de Regantes para la firma de cuantos documentos, compromisos, etc. sean precisos para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Por unanimidad de los presentes se aprueban los presupuestos y acuerdos citados.

#### 6º.- ELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES CARGOS DE LA COMUNIDAD:

- Presidente
- Vicepresidente.
- Vocales titulares y suplentes de la Junta de Gobierno representantes de los sectores de riego 8, 9, 10, Precarios fuera de la Zona Regable y Abastecimiento a poblaciones.
- Mitad de los vocales titulares y suplentes del Jurado de Riegos de la Comunidad (dos titulares y dos suplentes).

Este punto lo presenta el Sr. Secretario, quien explica que cada dos años corresponde a la Junta General renovar alternativamente a la mitad de los vocales de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos, y cada cuatro al Presidente y Vicepresidente de la Comunidad. Concretamente este año corresponden las renovaciones y elecciones indicadas en el Orden del Día.

El Sr. Secretario enumera los trámites establecidos en los Estatutos de la Comunidad en relación con el proceso electoral (artículo 89º), constatando que los mismos se han cumplido y que no se ha registrado ninguna reclamación.

A continuación proclama las candidaturas presentadas y admitidas para los puestos que había que renovar, las cuales son las siguientes:

Para Presidente : D. Manuel María Santana Ponce , D.N.I. nº 29420696Q, en nombre propio.

Para Vicepresidente : D. Jaime Genescá Ricart, D.N.I. nº 29479340X, como representante de Los Carrasquitos S.A.T..

Para vocales titulares de la Junta de Gobierno :

- Por el Sector 8 : D. Manuel Camacho Acosta, D.N.I. nº 29449802G, como representante de Naranjales del Río Piedra, S.A..
- Por el Sector 9 : D. Juan González Rosa, D.N.I. nº 29464670Z, como representante de González Texeira, C.B..
- Por el Sector 10 : D. José Manuel Morgado Fernández, D.N.I. nº 44213338R, en nombre propio.
- Por “Precarios fuera de la Zona Regable” : D. Juan Sánchez Contreras, D.N.I. nº 29789193F como representante de Islantilla Golf Resort, S.L..
- Por Abastacimiento a poblaciones : D. Miguel Novoa Sierra, D.N.I. nº 29758957Q como representante de GIAHSA.

Para vocales suplentes de la Junta de Gobierno :

- Por el Sector 8 : D. Manuel Camacho Prieto, D.N.I. nº 29459847K, como representante de Camacho Prieto, C.B.
- Por el Sector 9 : D. José Manuel Muriel Camacho, D.N.I. nº 28801100T, como representante de Muriel Camacho, C.B..
- Por el Sector 10 : D. Patrocinio González Prieto, D.N.I. nº 29460542A, en nombre de González Ponce, C.B.
- Por “Precarios fuera de la Zona Regable” : D. Kostka Horno Elósegui con D.N.I. nº 29128210K, como representante de Isla Canela S.A..
- Por Abastacimiento a poblaciones : Representante de GIAHSA.

Para vocales titulares del Jurado de Riegos :

- D. Juan José Rojas Moriche, D.N.I. nº 29460406M, como representante de Herederos de Juan Rojas Muñiz.
- D. José Antonio Oria Ruiz, D.N.I. nº 29800024M, como representante de Productora Corchito ,S.L.

Para vocales suplentes del Jurado de Riegos :

- D. Juan Martín González, D.N.I. nº 29460264R, como representante de Martín González ,C.B.
- D. José Gómez Acosta, D.N.I. nº 75568181W, como representante de Fres-Chela, S.L.



Es decir, sólo un candidato por cada cargo a cubrir, por lo que el Sr. Secretario explica que existen dos posibilidades para elegirlos: proceder a la votación o elegir a los candidatos por aclamación de acuerdo con el artículo 89º, apartado 10º, de los Estatutos de la Comunidad.

Seguidamente los asistentes se pronuncian por la elección por aclamación, por lo que todos los cargos son elegidos por esta vía.

Toma la palabra el Sr. Presidente para agradecer en su nombre y en el del resto de vocales el apoyo de la Junta General, y esboza sus principales objetivos para los próximos cuatro años:

- Implantación de diferentes coeficientes de uso para el agua en Huelva, al igual que ocurre en el resto de España.
- Ejecución del Proyecto de Gravedad General, que permitirá reducir el coste energético.
- Conclusión de la Zona Regable del Chanza.
- Aumento de la disponibilidad de agua en Huelva, mediante la ampliación de los bombeos del Bocachanza.
- Disminución de los costes energéticos, a través de Fenacore.
- Conseguir que la Comunidad no sea percibida por los regantes como una empresa ajena a ellos sino como una entidad suya, puesto que ellos son los que deciden qué se debe hacer.

#### 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente informa de que la cuenca se encuentra en situación de prealerta por sequía, por lo que pide que se moderen los consumos y, los que puedan, utilicen agua de sus pozos, con el objetivo de no sobrepasar la dotación asignada por la Agencia Andaluza del Agua.

A continuación cede la palabra a los usuarios, que no tienen más ruegos ni preguntas, por lo que se despide felicitando las fiestas y manifestando su esperanza de que la situación económica mejore.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la cual este Acta es fiel reflejo.

Vº Bº  
El Presidente

El Secretario

Fdo.- Manuel M<sup>a</sup> Santana Ponce.

Fdo.- Juan Ponce Camacho.